

FUNDACIÓN ASINDOWN
MEMORIA EXPLICATIVA PLAN ACTUACION AÑO 2023

Tal y como viene recogido en el artículo 21 (régimen contable y presupuestario) de la ley 8/1998 de Fundaciones de la Comunidad Valenciana, sobre la elaboración del PLAN DE ACTUACION y presentarlo al Protectorado, “Los órganos de gobierno de las entidades sin fines de lucro deberán elaborar un presupuesto correspondiente al ejercicio siguiente, que deberá ir acompañado de una memoria explicativa”. A estos efectos se entiende por plan de actuación, el documento que recoge de manera cifrada, conjunta y sistemática la previsión de gastos presupuestarios de la entidad para el periodo considerado y los ingresos presupuestarios con los que espera contar para hacer frente a dichos gastos.

Fundación Asindown de Valencia, de acuerdo con el citado artículo deberá confeccionar el plan de actuación en su modelo abreviado diferenciándose del modelo normal en que el primero presenta una estructura más simplificada y agrupada que el modelo normal. El modelo abreviado recoge detalladamente los ingresos y gastos presupuestarios por operaciones de funcionamiento. Se recogen en el presupuesto los gastos e ingresos presupuestarios en términos de importes a devengar, aplicándose concretamente los principios de devengo y registro incluidos en la primera parte del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos.

De acuerdo con la normativa aplicable, existe la obligatoriedad de aprobar el plan de actuación para el ejercicio siguiente durante los tres últimos meses del ejercicio anterior (R.D. 1491/2011 de 24 de octubre por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad de las Entidades sin fines lucrativos)

Vº Bº
D.JOSE E. VEGA TORRALBA

Dª. PILAR AGUILÓ LÚCIA
Secretaria

PLAN DE ACTUACIÓN

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN ASINDOWN

Nº REGISTRO: 233 V

EJERCICIO: 01/01/2023 31/12/2023

Vº Bº
D.JOSE E. VEGA TORRALBA

Dª. PILAR AGUILÓ LÚCIA
Secretaria

1.- ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	PROGRAMA DE ATENCIÓN TEMPRANA CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL Y ATENCIÓN TEMPRANA (CDIAT)
Tipo de actividad*	ACTIVIDAD PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	Atención Personas con Síndrome de Down, trastornos en el desarrollo o riesgo de presentarlos.
Lugar desarrollo de la actividad	Sede de la entidad. Jose M ^a Bayarri 6 bajo. 46014 Valencia

Descripción detallada de la actividad prevista.

- CONDICIONES CONCIERTO SOCIAL -

Desde el 1 de agosto de 2018 somos un **Centro concertado, integrado en el Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales**, por la Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas (CIPI), número de registro 3008.

El 17 de noviembre de 2020 se resuelve la PRÓRROGA para el CONCIERTO SOCIAL DEL AÑO 2021 del CDIAT con el **módulo único de 45 plazas**, en las mismas condiciones económicas que el año anterior.

El 19 de octubre se firma la modificación de la cuantía de los módulos económicos, publicada en el DOGV de 30 de julio de 2021, con el consecuente incremento por plaza concertada, que se aplican con carácter retroactivo desde el 1 de julio de 2021.

En julio de 2022 se presenta toda la documentación requerida para el CONCIERTO SOCIAL 2022-2026 y para la **ampliación a 60 plazas**.

Por otro lado, y paralelamente, el 29 de julio de 2022 sale publicada de manera oficial la INSTRUCCIÓN N°3/2022 que rige el funcionamiento interno de todos los Centros de Atención Temprana de la Comunidad Valenciana, modificando la forma de trabajo y computo de plazas por usuario como se venía haciendo hasta ahora (**actualmente el computo se hace por sesiones**, teniendo un mínimo establecido por Conselleria a partir del 1 de julio de 2022). Se mantiene la ratio 1,71, la cual ahora sobrepasamos al computar por sesiones y no por usuario/plaza.

Vº Bº
D.JOSE E. VEGA TORRALBA

D^a. PILAR AGUILÓ LÚCIA
Secretaria

El 21 de noviembre de 2022, sale publicada la resolución de la Acción Concertada, con fecha de 18 de noviembre de 2022, para los años 2022 (desde 01-07-2022) y hasta 2026 (30-06-2026).

Finalmente conceden **6 plazas más, autorizando 51 en total**. El motivo por el que no se conceden las 60 plazas autorizadas es por limitación de créditos presupuestarios. Por lo que realizamos de nuevo el número de profesionales y cómputo de sesiones, mínimas, de julio a diciembre de 2022 (primer semestre a justificar).

- DESCRIPCIÓN DEL CDIAT -

El CDIAT tiene como **actividad** llevar a cabo Programas de Atención Temprana, entendiendo por ella: “El conjunto de intervenciones dirigidas a la población infantil de 0 a 6 años, a la familia y al entorno, que tienen por objeto dar respuesta lo más pronto posible a las necesidades transitorias o permanentes que presentan los niños/as con trastornos en su desarrollo o riesgo de presentarlos. Estas intervenciones que deben considerar la globalidad del menor y se planifican por un equipo de profesionales de orientación interdisciplinar o transdisciplinar” (Libro Blanco de A.T).

Las actuaciones se centran en desarrollar el máximo potencial de estos menores, aprovechando la plasticidad neuronal del cerebro en los primeros años de vida. Se pretende prevenir futuras alteraciones, influyendo positivamente en la calidad de vida del niño y de su familia, y potenciar su inclusión en su entorno familiar, educativo y social.

Los profesionales intervienen acompañando a las familias, en la tarea de apoyar el desarrollo de los niños y niñas a su cargo, promoviendo el sentido de competencia parental de las mismas.

Tipología e intensidad de las sesiones de atención directa:

La **tipología** de sesiones de atención directa que acoge la nueva instrucción contempla:

- Sesiones en el centro: los profesionales realizan las intervenciones con el niño/a y su familia presencialmente en las instalaciones del centro. Esta es la tipología que se lleva a cabo de forma mayoritaria en nuestro CDIAT.
- Sesiones en el entorno: los profesionales se desplazan al entorno natural para realizar las intervenciones presencialmente con el niño/a, su familia y personas de su contexto.
- Sesiones telemáticas: teleintervención. Esta forma de intervención se podrá llevar a cabo siempre que haya un motivo que la justifique. Estos motivos están recogidos en la nueva instrucción, así como los requisitos para llevarla a cabo.

Se establece, con carácter general para las nuevas solicitudes a partir de julio de 2022, **la intensidad de tratamiento** inicial de 1 sesión semanal. Si se contemplan los seguimientos (quincenal, mensual, bimensual o trimestral). Excepcionalmente, si el equipo de profesionales del CAT considera que el niño/a precisa de una intensidad de tratamiento mayor, debemos justificar a la Dirección Territorial los motivos,

Vº Bº
D.JOSE E. VEGA TORRALBA

Dª. PILAR AGUILÓ LÚCIA
Secretaria

reflejándolo en el PIAP (revisión de PIAP) y haciendo un informe de evaluación, acompañado de un informe médico.

Protocolo de derivación:

Según el protocolo de derivación a los Centros de Atención Temprana, puesto en marcha en julio 2017, la derivación se realiza a través de los pediatras del Hospital o del Centro de Salud de referencia del menor, cumplimentando una solicitud de derivación, que será remitida a la Dirección Territorial de la Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas, la cual gestiona el ingreso en función de las plazas disponibles.

Este protocolo obliga a realizar un informe (anexo oficial de CIPI) sobre la primera evaluación que se hace en el CAT, evaluaciones sucesivas, y la evaluación de alta en el servicio.

Acciones:

Para la consecución de nuestros objetivos las acciones se concretan en:

- Acogida y evaluación de aspectos de desarrollo global del menor:

Entrevista y acogida inicial al servicio de atención temprana. Posteriormente, realizamos una valoración inicial mediante una entrevista a la familia, exploración mediante la observación directa y una evaluación del desarrollo con pruebas estandarizadas.

- Elaboración del Plan de Intervención en Atención Temprana (PIAT):

El tratamiento asume todas las áreas de desarrollo del menor desde una perspectiva global, así como las necesidades de la familia. Una vez recopilada toda la información establecemos un plan de actuación dirigido al niño-familia, y a su entorno. El PIAT tiene como finalidad potenciar al máximo sus capacidades, mejorar las condiciones de su desarrollo y lograr un buen ajuste familia.

- Orientación y colaboración directa con la familia:

La familia tiene un papel protagonista (participación activa) en la intervención:

- Atención Individualizada (sesiones de intervención): es prioritario mantener un adecuado vínculo que favorezca la confianza y la comunicación entre la familia y los profesionales, establecer los objetivos a alcanzar y las estrategias para conseguirlos, compartir puntos de vista sobre la intervención, valorar los progresos y compartir las dificultades que puedan surgir.
- “Programa Interactúa” (sesiones grupales): es punto de encuentro con nuestras familias para compartir un espacio en grupo, partiendo de las necesidades de las diferentes etapas evolutivas, con el objetivo de tratar temas de interés para todas, proponiendo talleres, charlas y actividades de aprendizaje, y creando un espacio de interacción entre las familias y sus hijos e hijas. Siempre que la actividad lo permita, las sesiones se establecen también con modalidad telemática.

Vº Bº
D.JOSE E. VEGA TORRALBA

Dª. PILAR AGUILÓ LÚCIA
Secretaria

- Coordinación con la técnico de la Dirección Territorial:

Se realiza de forma periódica en el mes, coordinaciones con la técnico de la Dirección Territorial que se nos asigna por zona. Estas coordinaciones se realizan de todos los usuarios del CAT en algún momento de la intervención (ingreso, durante y/o alta), a través de la Ficha-Resumen PIAP, informes de evaluación con el modelo de la CIPI e informes de los profesionales de salud con fin justificativo.

- Coordinación con el entorno: educativo, sanitario, social:

- Realizamos una labor de coordinación y asesoramiento con los profesionales de referencia en los entornos educativos. Nos desplazamos a los Centros escolares de primer y segundo ciclo de educación infantil, para reunirnos con el equipo educativo de las escuelas infantiles colegios donde están escolarizados lo menores.
- En los casos en los que el centro educativo lo permite, hacemos visitas en horario lectivo poder observar cómo se desenvuelve el niño o la niña en las distintas rutinas del día, en el aula, almuerzo, patio, comedor. Esto nos permite ver de primera mano cómo interactúan, su grado de autonomía, participación y relaciones sociales, obteniendo mucha más información y realizando una intervención más ajustada en cada caso.
- Colaboramos en el proceso de escolarización siguiendo el protocolo de coordinación entre profesionales (UEO) de las consellerías de Educación y de Igualdad y Políticas Inclusivas para el desarrollo de la Atención Temprana, manteniendo un contacto con la persona coordinadora de zona adscrito a nuestro CDIAT, y manteniendo reuniones pertinentes para sistematizar las actuaciones y unificar criterios para la elaboración de informes para dicho proceso.
- Mantenemos reuniones y contactos periódicos con los servicios de neuropediatría y de rehabilitación de hospital de referencia (la gran mayoría del Hospital general) de los menores que asisten al CDIAT.
- Realizamos informes para el ámbito social del menor, colaborando en las solicitudes o renovación del certificado de discapacidad, la valoración de la dependencia, etc. (diferentes prestaciones).

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	6.5	8918
Personal con contrato de servicios	-	-
Personal voluntario/prácticas	-	-

Vº Bº
D.JOSE E. VEGA TORRALBA

Dª. PILAR AGUILÓ LÚCIA
Secretaria

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	88-89
Personas jurídicas	
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación (51 plazas)
Elaborar el Plan de Intervención en Atención Temprana (PIAT)	Número de PIAT	89-100
Coordinación con la técnico de la Dirección Territorial	Número de Fichas-Resumen (Anexo I-PIAP modelo CIPI) y revisiones con <i>Informes de Evaluación (inicial - sucesiva y prof. salud)</i> .	110-150
Coordinación con centros escolares y la UEO	Número de acciones de coordinación	105 -150
Coordinación con centros de salud (pediatras, neuropediatras, ...)	Número de <i>Informes de Evaluación Inicial</i> de CAT Modelo CIPI	35-40
Coordinación con profesionales de la salud y servicios sociales	Número de <i>Informes de Evaluación sucesiva</i> Modelo CIPI que solicite el especialista	40-50
Ofrecer apoyo y asesoramiento a familias	Talleres, charlas y actividades con las familias – Programa Interactúa	5-6

Vº Bº
D.JOSE E. VEGA TORRALBA

Dª. PILAR AGUILÓ LÚCIA
Secretaria

ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	PROGRAMA DE ATENCIÓN EDUCATIVA
Tipo de actividad*	Actividad Propia
Identificación de la actividad por sectores	Atención Personas con Síndrome de Down u otras discapacidades intelectuales.
Lugar desarrollo de la actividad	Sede de la entidad. Poeta Jose M ^a Bayarri 6 bjo. 46014 Valencia

Descripción detallada de la actividad prevista.

En Asindown Educativa se atiende a jóvenes con Síndrome de Down u otras discapacidades intelectuales de entre 4 a 18 años de edad y a sus familias, siendo éstas últimas agentes imprescindibles en la inclusión educativa del alumnado. Del mismo modo, trabajamos con todos los agentes que intervienen en el proceso educativo de la persona con SD o DI que favorecerán el desarrollo del itinerario educativo que les permita alcanzar el máximo desarrollo posible en los proyectos de vida que ellos elijan.

Desde el área se promueve la garantía de la inclusión educativa, fomentando la autonomía, la autodeterminación y la competencia curricular, como elementos esenciales para que cada persona consiga el proyecto de vida que desee.

Para ello, trabajamos en torno a los siguientes ejes fundamentales:

- La promoción de la autonomía personal y social de la persona, empoderando a la familia y a sus cuidadores/as principales.
- La participación inclusiva en sus centros educativos ordinarios, de forma que la evolución curricular y educativa garantice el máximo desarrollo de la persona y una participación activa y efectiva en la vida del centro.
- La difusión de contenidos de formación específicos y medidas de sensibilización para toda la comunidad educativa favoreciendo la respuesta a la diversidad del alumnado y contribuyendo a la mejora de la calidad educativa.

Los servicios que se describen a continuación se han articulado para la consecución de la finalidad descrita, habiendo tratado de incidir en los agentes principales responsables de que la educación sea inclusiva y que las personas atendidas alcancen los mayores niveles de autonomía y formación posibles.

Vº Bº
D.JOSE E. VEGA TORRALBA

D^a. PILAR AGUILÓ LÚCIA
Secretaria

Se desarrollan así los siguientes servicios dentro de la presente actividad:

- Servicio de Intervención Socio-educativa.
- Servicio de Apoyo a la Inclusión, programa desde el cual se actúa como agentes externos de apoyo a la inclusión en los centros educativos.
- Servicio de Logopedia Clínica, incluyendo el Taller de Habilidades Conversacionales a partir de 20 años.
- Servicio de Educación Emocional: Emociona-T
- Servicio de Seguimiento Educativo.
- Servicio de Valoración e Informe.
- Servicio de Formación Permanente del Profesorado, acreditado por la *Conselleria de Educació de la CV* y dirigido al profesorado y/o futuros docentes en modalidad Presencial y Online.
- Servicio de sensibilización, dirigido a todo el alumnado y al resto de familias de los centros docentes.

Estos programas se rigen por los criterios de atención personalizada, trabajo colaborativo, acompañamiento y responsabilidad compartida con la familia.

Para el periodo de ejecución de 2023 se seguirá ofreciendo la modalidad online de forma que se garantice el seguimiento y el apoyo a la inclusión independientemente de la localización geográfica y de la situación de cada familia respecto a condiciones de conciliación familiar y/o profesional.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	8	12.209
Personal con contrato de servicios	1	
Personal voluntario/prácticas	10	A partir de 100 horas (dependiendo de la titulación)

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	136
Personas jurídicas	
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	

Vº Bº
D.JOSE E. VEGA TORRALBA

Dª. PILAR AGUILÓ LÚCIA
Secretaria

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Contribuir a la inclusión educativa de nuestros/as usuarios/as.	Número de personas atendidas en los programas educativos.	97 - 136
Coordinación con centros escolares.	Número de acciones de coordinación realizadas.	97 - 136
Ofrecer formación externa a docentes y futuros docentes.	Número de jornadas formativas realizadas.	12
Realizar acciones de sensibilización.	Número de acciones realizadas.	24
Ofrecer apoyo y asesoramiento a familias.	Número de talleres y charlas con familias realizadas.	3

Vº Bº
D.JOSE E. VEGA TORRALBA

Dª. PILAR AGUILÓ LÚCIA
Secretaria

ACTIVIDAD 3

A) Identificación.

Denominación de la actividad	PROGRAMA DE FORMACIÓN
Tipo de actividad *	ACTIVIDAD PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	Atención Personas con Síndrome de Down u otras discapacidades intelectuales
Lugar de desarrollo de la actividad	Sede de la entidad. Poeta Jose M ^a Bayarri 6 bjo. 46014 Valencia

Descripción detallada de la actividad prevista.

<p>Esta actividad consiste en la formación de jóvenes con síndrome de Down u otras discapacidades intelectuales, que terminan la formación obligatoria, con la finalidad de aumentar sus posibilidades de empleabilidad, a través de una formación especializada.</p> <p>La actividad se plantea a través de una metodología activa, abierta, participativa y colaborativa. Las sesiones de intervención serán grupales, planteándose en todo momento la individualización del proceso de enseñanza. Así, el usuario/a participará en itinerarios formativos de inserción sociolaboral, donde tendrá los apoyos necesarios para un desarrollo individual en función de sus necesidades, su vocación profesional y de los objetivos que se plantee.</p> <p>Dentro del servicio de formación, se plantean los Itinerarios Formativos a través de diferentes Ejes y diferentes Programas:</p> <p><u>ITINERARIO FORMATIVO ORDINARIO:</u></p> <p>EJE 1: FORMACIÓN DE TRANSICIÓN Y ORIENTACIÓN.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Programa Formativo de Cualificación Básica de Operaciones de Grabación y Tratamiento de Datos. ● Programa Formativo de Cualificación Básica de Operaciones Auxiliares de Servicios Administrativos y Generales. ● Programa Formativo de Formación Profesional. <p>EJE 2: FORMACIÓN EN COMPETENCIAS TÉCNICAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Programa Formativo en Hostelería y Restauración, ubicado en el Centro de Desarrollo y Turismo. ● Programa Formativo en Hostelería y Restauración, ubicado en La Escuela Internacional de Protocolo. ● Formación en Competencias Técnicas Profesionales polivalente. <p>EJE 3: FORMACIÓN EN COMPETENCIAS TÉCNICAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Programa de Formación Dual de Hostelería. ● Programa de Formación Dual de Reposición. ● Programa de Formación Dual de Servicios Generales.

Vº Bº
D.JOSE E. VEGA TORRALBA

D^a. PILAR AGUILÓ LÚCIA
Secretaria

ITINERARIO FORMATIVO PERSONALIZADO:

EJE 1: FORMACIÓN DE TRANSICIÓN Y ORIENTACIÓN.

- Programa Formación Básica.

EJE 2: FORMACIÓN EN COMPETENCIAS TÉCNICAS.

Programa de Formación en competencias básicas profesionales.

PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS:

- Programa de Educación de Personas Adultas (7 Claves) (1 grupo mañana y 1 grupo tarde)
- Grupo de Oposiciones. (1 grupo mañana y 2 grupos tarde)

Estos programas se desarrollarán según las necesidades específicas de cada usuario/a, planteándose siempre dentro de la metodología centrada en la persona y con la de Empleo/Formación con apoyo.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	17	25297
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	25	

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	185
Personas jurídicas	

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Formación para el empleo	Contratos realizados	16
Formación en habilidades sociales y autonomía	Mejora autonomía personal y social	185
Obtener titulación oficial	Titulaciones obtenidas PFCB y certificados de Profesionalidad	58

Vº Bº
D.JOSE E. VEGA TORRALBA

Dª. PILAR AGUILÓ LÚCIA
Secretaria

ACTIVIDAD 4

A) Identificación.

Denominación de la actividad	PROGRAMA DE EMPLEO CON APOYO
Tipo de actividad *	ACTIVIDAD PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	Atención Personas con Síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales.
Lugar de desarrollo de la actividad	Sede de la entidad. C/ Jose M ^a Bayarri 6 bjo. 46014 Valencia

Descripción detallada de la actividad prevista.

El Programa de Empleo con Apoyo tiene como objetivo apoyar la incorporación laboral de personas con síndrome de Down (SD) y discapacidad intelectual (DI) en el mercado laboral ordinario, y hacer el seguimiento de esta inserción laboral.

La incorporación laboral de las personas con SD o DI es fundamental para favorecer el máximo desarrollo de su personalidad y autonomía, así como para confirmar el sentimiento de pertenencia a una sociedad, que va más allá de un entorno protegido.

Esta inserción llega tras una preparación formativa que abarca la formación profesional y el desarrollo de las habilidades sociales, entre otros aspectos. Desde el Área de Empleo se refuerza esta formación, tanto desde la intervención directa del mediador/a laboral como desde el Programa de Competencias Sociolaborales. Además, se realiza trabajo de sensibilización e información dirigido a las empresas sobre las características de las personas con SD o DI que repercute, de manera indirecta, sobre la sociedad en general.

La figura del mediador/a laboral se hace cargo de un número determinado de mediaciones y seguimientos, sobre los que se encarga de diseñar el itinerario de inserción individualizado adecuado a cada caso, con las adaptaciones y reestructuraciones necesarias para cada situación que vaya surgiendo. El profesional de apoyo mediará de manera directa o indirecta sobre los diferentes entornos que influyen en la incorporación laboral (familia, usuario/ y empresa), para lograr una inserción laboral exitosa.

Vº Bº
D.JOSE E. VEGA TORRALBA

D^a. PILAR AGUILÓ LÚCIA
Secretaria

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	7.5	11789
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario/prácticas	3	300

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	140
Personas jurídicas	

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Incorporar a trabajar en nuevos puestos de trabajos	Números de contratos nuevos	15
Mantener puestos de trabajos	Número de contratos que se mantienen activos	130
Realizar seguimientos en el puesto de trabajo	Visitas en las empresas a usuarios/as y compañeros/as	240

Vº Bº
D.JOSE E. VEGA TORRALBA

Dª. PILAR AGUILÓ LÚCIA
Secretaria

ACTIVIDAD 5

A) Identificación.

Denominación de la actividad	ÁREA PSICOSOCIAL
Tipo de actividad *	ACTIVIDAD PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	Atención Personas con Síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales.
Lugar de desarrollo de la actividad	Sede de la entidad. C/ Jose M ^a Bayarri 6 bjo. 46014 Valencia

Descripción detallada de la actividad prevista.

El Área Psicosocial es transversal en Asindown y apoya y fortalece el trabajo del resto de programas. Está pensado para dar respuesta a la demanda creciente por parte de nuestras familias a unas necesidades concretas, un servicio de organización y planificación de apoyos.

Los programas contribuirán plenamente en el desarrollo de habilidades intelectuales, de las conductas adaptativas, de participación social, de salud personal y de interacción en un contexto real.

Programas que forman el área psicosocial:

Ocupa-t: Servicio cuyo propósito es seguir desarrollando el máximo las capacidades adaptativas y habilidades cognitivas, cuyo aprendizaje sea a través de una metodología creativa, funcional y participativa en un contexto natural e integrado en la comunidad. Lo que pretendemos en este programa es mantener un nivel de estimulación cognitiva adecuada para estos usuarios, seguir con la formación para la autonomía e introducirlos en talleres de desempeño personal y dotarlos de unas buenas habilidades para la vida diaria. El programa está constituido por grupos reducidos de trabajo con un horario de lunes a viernes de 09:00 a 17:00, con usuarios que tienen capacidades más bajas a nivel cognitivo o de desempeño, ya sea por su trastorno en el desarrollo, por falta de estimulación en la edad temprana, etc, la conclusión es que necesitan de más apoyos para un aprendizaje y un bienestar global. Nuestras prioridades y en lo que hacemos hincapié en este programa es en todos los ámbitos relacionados con la autonomía y la autogestión personal. Se incluye también el servicio de comedor

Intervención psicológica a los usuarios/as y sus familiares

Valoraciones iniciales a todos los usuarios/as adultos que soliciten acceso a los programas de la entidad

Asistente personal: el asistente personal es una figura cuya función es atender a personas que por su situación de dependencia necesitan apoyo para realizar las actividades básicas de la vida diaria permitiendo así su pleno desarrollo de vida independiente. En el caso de los menores de edad esta figura es llamada PATI, cuya función será acompañar en el ámbito académico para que las personas con discapacidad puedan impulsar todas las capacidades y fortalezas en las primeras etapas de su vida mejorando habilidades y fomentando la integración y rehabilitación.

Vº Bº
D.JOSE E. VEGA TORRALBA

D^a. PILAR AGUILÓ LÚCIA
Secretaria

Gestión de ayudas públicas relacionadas con la discapacidad y la dependencia (elaboración de informes para valoración, incidencias, tramitaciones, renovación y revisiones). Las ayudas de discapacidad, son gestionadas con la finalidad de que los usuarios obtengan una valoración adecuada de sus capacidades y de sus limitaciones y poder obtener también ayudas económicas que les ayuden a mejorar su calidad de vida.

Prestación vinculada a los servicios de promoción: ayuda económica gestionada para que los usuarios de Asindown tengan cubiertos (parte o en su totalidad) económicamente los servicios a los que acuden en la Fundación y de esta manera sufragar los gastos que las familias sostienen.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	4.5	6382
Personal con contrato de servicios	1	880
Personal voluntario/prácticas	10	1640

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	341 (directos) 695 (indirectos: familiares y cuidadores)
Personas jurídicas	

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Ofrecer una opción de descanso y respiro para la familia	Número de horas	1080h por usuarios/a
Apoyo a la familia en autonomía del usuario/a	Número de horas	880h/por usuarios/a
Proyectos ocio-culturales de creación propia	Número de proyectos	2
Estimulación cognitiva	Número de horas	880h por usuarios/a
Piscina adaptada con fisioterapeutas	Número de horas	46h por usuario/a
Atención individualizada y desarrollo de los planes de intervención	Número de sesiones	370
Valoración inicial a los posibles nuevos usuarios/as de Asindown	Número de usuarios/as valorados	110
Formación específica para padres y madres o familiares del área psicosocial	Número de reuniones	45
Horas de formación para la autonomía y autogestión	Número de horas	880h por usuarios/as
Coordinación con otras áreas	Número de reuniones	40
Diagnóstico	Número de usuarios/as	96

Vº Bº
D.JOSE E. VEGA TORRALBA

Dª. PILAR AGUILÓ LÚCIA
Secretaria

Prevención e intervención grupal	Número de horas de elaboración, corrección y pase de cuestionarios	257
Expedientes tramitados	Número de expedientes	150

Vº Bº
D.JOSE E. VEGA TORRALBA

Dª. PILAR AGUILÓ LÚCIA
Secretaria

ACTIVIDAD 6

A) Identificación.

Denominación de la actividad	ÁREA ENVEJECIMIENTO ACTIVO
Tipo de actividad *	ACTIVIDAD PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	Atención Personas con Síndrome de Down
Lugar de desarrollo de la actividad	Sede de la entidad. C/ José M ^a Bayarri 6 bjo. 46014 Valencia

Descripción detallada de la actividad prevista.

El área de envejecimiento activo es un área de nueva creación cuya finalidad es la de poder trabajar con aquellos usuarios/as, y sus familias, con más de 35 años (o menos con síntomas de deterioro cognitivo) y que requieren del refuerzo y mantenimiento de competencias y capacidades a nivel cognitivo, físico, social y emocional.

El área se crea con la finalidad de:

1. Crear un protocolo de valoración que detecte de forma precoz cambios asociados al envejecimiento.
2. Conocer cómo abordar el envejecimiento desde una perspectiva activa, saludable y normalizadora.
3. Difundir y sensibilizar a la comunidad médica, a las organizaciones y a la administración pública sobre la realidad del envejecimiento y el síndrome de Down.
4. Generar estructuras que den servicio a los problemas detectados en constante evolución y aprendizaje.

El proyecto de área de divide en 3 etapas:

Etapa 1: Evaluación, diagnóstico y comunicación.

Recogida y evaluación de datos sobre la situación de partida de las personas con SD mayores de 35 años, con el fin de diagnosticar e iniciar con éxito el programa de intervención

- Evaluación de competencias ABAS-II (sistema de evaluación de la conducta adaptativa)
- Evaluación psicosocial: CAMDEX DSII Prueba de exploración de Cambridge específica para adultos con SD/ Entrevistas clínicas
- Evaluación de salud: Estudio de posibilidades para el inicio de realización de entrevistas clínicas y pruebas neurológicas y médicas con entidades públicas y privadas.

Las evaluaciones se realizarán en coordinación con el área psicosocial.

Vº Bº
D.JOSE E. VEGA TORRALBA

D^a. PILAR AGUILÓ LÚCIA
Secretaria

Etapa 2: Activación. Programas:

- **ACTIVA-T:**

Programa de atención integral para personas adultas con síndrome de Down. Servicio especializado de referencia sobre envejecimiento activo, positivo y saludable para personas con SD y sus familias, con la finalidad de prevenir posibles pérdidas y deterioro cognitivo asociado al proceso de hacerse mayor. Se trabajará de manera práctica y funcional áreas tan importantes en nuestra vida como la atención, la memoria y la orientación, al mismo tiempo que se activará y desarrollará la inteligencia emocional. Áreas que nos guían en el funcionamiento cotidiano y que, con su entrenamiento, nos ayudarán a favorecer el desarrollo en la etapa adulta. Es un programa constituido con grupos reducidos con horario diurno de 9:00h a 17:00h incluyendo comedor. En este programa el peso está en el bienestar físico, cognitivo y emocional.

- **PLAN DE REAJUSTE LABORAL:**

Protocolo en coordinación con el área de empleo con el fin de adaptar las capacidades de las personas con SD en su entorno laboral. El objetivo es el de frenar, estimular, alargar y dar calidad de vida laboral a personas con síndrome de Down que presentan los primeros cambios referidos principalmente a aspectos laborales:

- Disminución del ritmo del trabajo.
- Disminución de la precisión de las tareas.
- Aparece una pérdida de las facultades superiores: memoria, atención espacio-temporal.

- **TRANSICION:** El final de la vida activa es una etapa importante en la vida de los/as trabajadores/as de Asindown. Con el aumento de la esperanza de vida de las personas con SD y el progreso en la salud, nos encontramos con personas libres de las limitaciones del mundo laboral.

Por tanto, desde el programa de Transición, preparamos y acompañamos, a usuarios y familias, en ese tránsito de abandonar la etapa laboral y vivir de manera positiva esta nueva etapa. La gestión de esta transición implica tanto anticipar las actividades futuras como iniciar, o mantener, una vida social activa, así como proporcionar información sobre los trámites legales durante este periodo.

El programa se lleva a cabo en coordinación con empleo y área psicosocial.

- **IMPULSA-T:** programa preventivo del área de envejecimiento activo cuyo contenido es:

- Estimulación cognitiva
- Habilidades emocionales
- Habilidades sociales
- Salud y movilidad funcional

El programa se desarrollará en las aulas de Alejandro Voltá de 17:30 a 19:00 los lunes y miércoles.

Joaquín (empleo) y Montse (formación) serán los encargados del desarrollo del programa que se inicia en diciembre de 2022.

- OCIO: Seguimiento y coordinación con el área de ocio de los grupos 5 y 7, donde se encuentran las personas con SD mayores de 35 que pueden precisar de información o cualquier otra intervención del área. El objetivo es obtener la mayor información posible que pueda favorecer el trabajo del área de envejecimiento activo.

Etapa 3. Centro de innovación activa:

El proyecto de envejecimiento activo de la Fundación Asindown pretende dar respuestas a las necesidades del colectivo con síndrome de Down y sus familias en el corto, medio y largo plazo, siendo la finalidad última la creación de un Centro de Innovación Activa entendido como un espacio de atención e intervención a personas con síndrome de Down y a sus familiares, dando la posibilidad a ambos de seguir compartiendo vivienda y recursos. Se realiza el estudio y seguimiento de la normativa sobre centros innovadores.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	4	6448
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario/prácticas	10	760

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	135 (directos) 250(indirectos: familiares y cuidadores)
Personas jurídicas	

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Detectar, en estados iniciales, los síntomas de envejecimiento prematuro en Personas usuarias con SD.	Número de usuarios/as	40
Prevenir la aparición de síntomas de envejecimiento	Número de usuarios/as	18

Vº Bº
D.JOSE E. VEGA TORRALBA

Dª. PILAR AGUILÓ LÚCIA
Secretaria

prematureo en personas con SD.		
Intervenir, multidisciplinariamente, para el tratamiento biopsicosocial de los síntomas asociados al envejecimiento prematuro en personas usuarias con SD.	Número de horas	240h por usuarios/as
Ofrecer una opción de descanso y respiro para la familia	Número de horas	1080h por usuarios/a
Crear proyectos ocio-culturales de creación propia	Número de proyectos	2
Estimulación cognitiva	Número de horas	880h por usuarios/a
Piscina adaptada con fisioterapeutas	Número de horas	46h por usuario/a
Formación específica para familiares	Número de reuniones	10
Coordinación con otras áreas	Número de reuniones	40
Seguimiento usuarios/as ocio	Número de usuarios	24

Vº Bº
D.JOSE E. VEGA TORRALBA

Dª. PILAR AGUILÓ LÚCIA
Secretaria

ACTIVIDAD 7

A) Identificación.

Denominación de la actividad	OCIO Y VOLUNTARIADO
Tipo de actividad *	ACTIVIDAD PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	OCIO. Atención Personas con Síndrome de Down, otras discapacidades intelectuales o riesgo de padecerlas, a través de actividades del programa de Ocio. VOLUNTARIADO. Formación y especialización de las personas voluntarias, favoreciendo un trato más humano y comprometido con la sociedad, concretamente con las personas con diversidad funcional intelectual, evitando que se produzcan situaciones de exclusión social y proporcionando acciones inclusivas.
Lugar de desarrollo de las actividades	Sede de la entidad. Poeta José M ^a Bayarri 6 bajo. 46014 Valencia Alejandro Voltà, 2 bajo Lugares y espacios de ocio de la ciudad de Valencia, del programa de Ocio.

Descripción detallada de la actividad prevista

PROGRAMA DE OCIO

Sabemos que el OCIO es una herramienta de gran ayuda para fomentar las habilidades sociales, la sociabilización y contribuir al estado de BIENESTAR tanto físico e intelectual, como socio-afectivo. Impulsamos la igualdad de oportunidades para las personas con diversidad funcional intelectual y sus familiares.

El itinerario de OCIO, tiene por objetivo principal, facilitar y fomentar actividades de ocio y tiempo libre desde un punto de vista saludable.

Gracias a ello, las personas que participen podrán disfrutar y beneficiarse de actividades saludables repletas de valores a través de una convivencia de carácter inclusiva.

En las actividades, se valorará que puedan participar en actividades distintas, tanto de actividad física, como de ocio, y siempre que podamos, y sea viable, de forma inclusiva.

En coordinación con el área de Envejecimiento Activo, se realiza un seguimiento de los grupos 5 y 7 (+35) para intervenir de manera transversal.

PROGRAMA DE VOLUNTARIADO

El programa Intervención del Voluntariado de la Fundación Asindown, nace de la necesidad de reforzar aquellos proyectos o áreas desarrolladas por nuestra entidad, y en los cuales se pretende generar un reforzador y mayor número de apoyo para mejorar los servicios frente a las personas usuarias, familias y el compromiso social del voluntariado en los diferentes proyectos que se desarrollan.

Vº Bº
D.JOSE E. VEGA TORRALBA

D^a. PILAR AGUILÓ LÚCIA
Secretaria

El objetivo principal reside en: “Proporcionar a las personas una formación plena dotándoles de herramientas que les permita formar su propia identidad, dirigida al desarrollo de su capacidad para ejercer, de manera crítica y en una sociedad plural, la libertad, la tolerancia y la solidaridad”

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	11	3460
Personal con contrato de servicios	-	-
Personal voluntario	90	8100 anuales

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	228
Personas jurídicas	0

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad OCIO

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Ofrecer a la persona joven o adulta con diversidad funcional de tipo intelectual los recursos y apoyos necesarios para que pueda ejercitar su derecho a un ocio individual y compartido en igualdad de condiciones que el resto de la comunidad.	Número de personas atendidas en Ocio.	125 personas.
Dotar de habilidades y destrezas para que progresivamente planifiquen y gestionen de forma adecuada y provechosa su tiempo libre y facilitar el acceso a el ocio inclusivo a través de las programaciones trimestrales.	Numero de sesiones de programación.	5 sesiones/ anuales
Promover su autonomía como derecho, desarrollando un proyecto vital, basado en su identidad personal y teniendo control de sí mismo, a través de los apoyos necesarios para las personas con SD y DI.	Número de personas que participarán.	125 personas.

Vº Bº
D.JOSE E. VEGA TORRALBA

Dª. PILAR AGUILÓ LÚCIA
Secretaria

Ofrecer a la sociedad suscitar e implantar los necesarios sentimientos de independencia y auto eficacia tanto en la persona con discapacidad como en sus tutores o familiares.	Número de personas beneficiarias.	125 personas de la entidad. Voluntariado
Formar con carácter especializado a las personas voluntarias, capacitando para el trato e intervención de personas con diversidad funcional intelectual y sus diferentes ámbitos de actuación.	IND.1. Número de personas que reciben formación especializada.	110 personas.
	IND.1.2. Número cursos realizados de formación.	8 cursos formativos
Fomentar actividades inclusivas que contribuyan a mantener un bienestar para todos/as.	IND.2. Número de personas que quieran formar parte del voluntariado de Asindown.	110 personas
	IND.2. Número de personas que quieran formar parte del voluntariado de Asindown.	110 personas
Aumentar las publicaciones y difusión de contenido en redes sociales para incrementar el número del voluntariado y el alcance.	IND.3. Alcance en redes sociales e interacción con la sociedad.	12 Publicaciones y actualización de medios en RRSS.

Vº Bº
D.JOSE E. VEGA TORRALBA

Dª. PILAR AGUILÓ LÚCIA
Secretaria

ACTIVIDAD 8

A) Identificación.

Denominación de la actividad	PROGRAMAS DEPORTE
Tipo de actividad *	ACTIVIDAD PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	Atención Personas con Síndrome de Down, otras discapacidades intelectuales o riesgo de padecerlas a través de actividades físicas y deportivas.
Lugar de desarrollo de las actividades	Sede de la entidad. Poeta Jose M ^a Bayarri 6 bjo. 46014 Valencia
	Pabellón Fuensanta. VALENCIA
	Rutas senderistas de la Comunidad Valencia.
	Colegio Pureza de María.
	Piscina Municipal Mislata.

Descripción detallada de la actividad prevista.

<p>PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA</p> <p>Los Programas de Actividad Física están dirigidos a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Área de formación. Alumnado de Formación (14 grupos). - Área Psicosocial. Grupo de envejecimiento. - Área Psicosocial. Grupo Ocúpate. <p>En los Programas de Actividad Física se desarrollan:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alumnado de Formación (14 grupos). Realizan dos sesiones de sesenta minutos por semana en Pabellón Fuensanta. - Grupo de envejecimiento. Realizan dos sesiones de sesenta minutos por semana en Pabellón Fuensanta. - Grupo Ocúpate. Realizan dos sesiones de sesenta minutos por semana en Pabellón Fuensanta. <p>Los Programas de Actividad Física tienen como objetivo principal fomentar y realizar actividades físicas que incrementen la salud, el bienestar, las habilidades motrices y sociales, para tener mejores capacidades físicas en su futuro laboral, y el disfrute de la misma entre nuestros/as usuarios/as.</p> <p style="text-align: center;">PROGRAMAS DEPORTIVOS</p> <p>Los Programas deportivos están dirigidos a todas aquellas personas con Síndrome Down y diversidad funcional intelectual que deseen realizar actividades físicas y deportivas de forma regular.</p>

Vº Bº
D.JOSE E. VEGA TORRALBA

D^a. PILAR AGUILÓ LÚCIA
Secretaria

En los Programas Deportivos se desarrollan las siguientes disciplinas deportivas:

- Baloncesto. Dos sesiones de sesenta minutos en el Pabellón Fuensanta, en horario de 16h a 17h, lunes y miércoles.
- Baloncesto. Dos sesiones de sesenta minutos en el Colegio Pureza de María, en horario de 18.30h a 20h, martes y jueves.
- Natación. Martes y jueves de 16h a 17h, en la Piscina Municipal Cubierta de Mislata.

Los Programas Deportivos tienen como objetivo principal fomentar y realizar actividades físicas y deportivas que incrementen la salud, el bienestar, las habilidades motrices y sociales de los deportistas así como conocer y desarrollar las habilidades técnico-tácticas básicas de las diferentes disciplinas deportivas.

PROGRAMA SENDERISMO

El programa de senderismo tiene por objetivo principal fomentar la actividad física y el asociacionismo, y disfrutar de la naturaleza, y potenciar las habilidades motrices y sociales de los senderistas.

A su vez, las personas senderistas disfrutarán del camino programado, así como la incorporación de valores añadidos a la ruta, como son los comentarios y aportaciones históricas, medioambientales, arquitectónicas, botánicas entre otros.

Las salidas programadas tendrán una longitud de 9 km a 15 km por salida y serán de mediodía, aproximadamente de 9h a 14h. La dificultad de la ruta será fácil, con poca pendiente o pendiente moderada.

Todas las actividades programadas, serán testadas previamente, tanto a nivel de dificultad, nivel de prevención, detección de complejidades en la ruta, tiempos de ejecución, lugares de descanso y avituallamiento.

El programa se ha creado de forma que crezca a modo de “espiral” y que una actividad sirva de nexo con la siguiente, generando expectativas positivas con el fin que el programa de Senderismo sea considerado por los/as beneficiarios/as como un programa que aporta valor a las relaciones humanas, de conocimiento y de inclusión.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	3	3310
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario/prácticas	20	1.739

Vº Bº
D.JOSE E. VEGA TORRALBA

Dª. PILAR AGUILÓ LÚCIA
Secretaria

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	238
Personas jurídicas	0

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Desarrollar habilidades motrices y destrezas, fomentar y realizar actividades físicas que incrementen la salud, el bienestar, las habilidades motrices y sociales.	Número de personas que realizan Actividad Física.	165 personas.
Desarrollar habilidades motrices y destrezas para ejecutar los fundamentos técnicos/tácticos básicos de las modalidades deportivas individuales y colectivas.	Número de personas atendidas en Deporte.	38 personas.
Desarrollar una actividad compartida con la familia, y potenciar las relaciones sociales, la actividad física, el ocio y la cultura.	Número de personas que realizan senderismo.	35 personas.

Vº Bº
D.JOSE E. VEGA TORRALBA

Dª. PILAR AGUILÓ LÚCIA
Secretaria

ACTIVIDAD 9

A) Identificación.

Denominación de la actividad	La Mare Que Va (LMQV)
Tipo de actividad *	ACTIVIDAD PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	Atención Personas con Síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales. Formación. Inserción laboral. Servicio de hostelería y eventos.
Lugar de desarrollo de la actividad	Local C4 en La Marina de Valencia. Paseo de Remor n. 20, Valencia.

Descripción detallada de la actividad prevista.

LMQV es un centro de formación propio en hostelería y turismo para alumnado con síndrome de Down y discapacidad intelectual que se ubicará en La Marina de Valencia y que pretende ser, además, un espacio de dinamización empresarial, cultural y social a través de la celebración de eventos de todo tipo, permitiendo al alumnado ser parte de la organización y el desarrollo de los mismos, para así poner en práctica lo que vayan aprendiendo durante su formación, a la vez que les ofrecemos un escaparate inmejorable para poner en valor sus capacidades, con el objetivo final de encontrar oportunidades de empleo en empresas del sector. A través de las actividades que se desarrollen en LMQV pretendemos ofrecer un punto de vista diferente e innovador sobre la discapacidad, dándole visibilidad y facilitando la futura inserción laboral en empresas ordinarias del alumnado. En definitiva, la formación, la búsqueda de un empleo y la visibilidad, tanto de la entidad como de las capacidades del alumnado, forman un conjunto único al entrelazarse con las aportaciones de otras entidades sociales y sus proyectos, la cultura local y el tejido empresarial.

Para la puesta en marcha del LMQV es necesaria una rehabilitación integral del local ubicado en La Marina y se prevé su inauguración oficial para el día 21 de marzo de 2023, con motivo del día mundial del síndrome de Down. Durante los cuatro meses que durarán las obras, se realizarán activaciones con las instituciones y empresas colaboradoras de la Fundación para dar a conocer el proyecto, así como la creación de contenidos que persigan el mismo fin.

Tras finalizar las obras de rehabilitación, empezará la actividad formativa en LMQV con una metodología activa, abierta, participativa y colaborativa, tanto teórica como práctica en el sector de la hostelería y el turismo. Las sesiones serán grupales, planteándose un trabajo individual en los casos en que se considere oportuno, ofreciendo los apoyos necesarios al desarrollo individual en función de sus necesidades y de los objetivos que se planteen.

La actividad formativa se compatibilizará con los eventos y actividades adicionales, incorporando al alumnado a su organización y desarrollo, con el fin último de poner en valor las capacidades del colectivo y

Vº Bº
D.JOSE E. VEGA TORRALBA

Dª. PILAR AGUILÓ LÚCIA
Secretaria

favorecer su incorporación al mercado laboral. Se diseñará una agenda propia de actividades y eventos que se pueden agrupar en las siguientes tipologías:

- Visitas institucionales;
- Eventos empresariales, corporativos y sociales (reuniones, juntas, team building, exposiciones, presentaciones, etc.);
- Actividades de restauración y restaurante pop up (catas, menús especiales, cesión del espacio para actividades de restauración, etc.)

Cabe destacar que a lo largo de toda la actividad de LMQV, tanto formativa como de eventos, las acciones de comunicación y marketing serán fundamentales y revisten especial importancia para posicionar LMQV, por lo que se ha elaborado un plan de comunicación y marketing específico para ello.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas / año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	1,5	2418
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario/prácticas	5	200

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	40-60
Personas jurídicas	10 – 20

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Ofrecer una formación para personas con discapacidad intelectual y síndrome de Down adaptada a sus necesidades y capacidades y enfocada a la inserción laboral	Número de alumnos y alumnas formado cada año	20-40 Anuales
Dar visibilidad a las capacidades del colectivo	Comunicaciones generadas	20 anuales
Posibilitar la inserción laboral a través de la formación impartida en LMQV	Número de personas que consiguen un empleo de calidad tras la formación o a raíz de la visibilidad que otorga el espacio	5-10 anuales
Promocionar el espacio de LMQV para la celebración de eventos y reuniones con el tejido empresarial.	Número de eventos, presentaciones y reuniones celebrados para el tejido empresarial	20 eventos anuales
Desarrollo de propuestas culturales como	Número de eventos culturales	10 eventos

Vº Bº
D.JOSE E. VEGA TORRALBA

Dª. PILAR AGUILÓ LÚCIA
Secretaria

elemento de concienciación desarrollados en La Mare que Va	celebrados	anuales
Trabajar en red con otras entidades y colectivos para generar sinergias y proyectos conjuntos.	Convenios firmados derivados de la actividad desarrollada en LMQV	5 convenios anuales

Vº Bº
D.JOSE E. VEGA TORRALBA

Dª. PILAR AGUILÓ LÚCIA
Secretaria

2.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD

GASTOS / INVERSIONES	Act. 1	Act. 2	Act. 3	Act. 4	Act. 5	Act. 6	Act. 7	Act. 8	Act.9	Total actividades	No imputados a las act.	TOTAL
Gastos por ayudas y otros												
a) Ayudas monetarias		14.917,07	25.476,10	149.657,56	6.553,68	11.552,88				208.157,29		208.157,29
b) Ayudas no monetarias												0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	33,34	33,34	33,34	33,33	33,33	33,33	33,33	33,33	33,33	300,00		300,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso												0,00
Aprovisionamientos												0,00
Gastos de personal	319.250,96	340.589,33	687.024,76	331.339,68	173.910,66	114.322,63	77.192,34	77.954,89	59.629,91	2.181.215,16	145.794,16	2.327.009,32
Otros gastos de explotación	60.333,05	38.756,13	160.812,15	20.419,64	57.711,77	1.260,60	17.641,92	4.781,81	99.008,38	460.725,45	95.600,00	556.325,45
Amortización del inmovilizado	7.200,00	7.200,00	13.950,00	6.300,00	4.950,00	4.950,00	2.700,00	1.350,00	63.000,00	111.600,00		111.600,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado										0,00		0,00
Gastos financieros			1.000,00						525,00	1.525,00		1.525,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros												
Diferencias de cambio												
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros												
Impuestos sobre beneficios												
Subtotal gastos	386.817,35	401.495,87	888.296,35	507.750,21	243.159,44	132.119,44	97.567,59	84.120,03	222.196,62	2.963.522,90	241.394,16	3.204.917,06
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)												
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico												
Cancelación deuda no comercial												
Subtotal inversiones												
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	386.817,35	401.495,87	888.296,35	507.750,21	243.159,44	132.119,44	97.567,59	84.120,03	222.196,62	2.963.522,90	241.394,16	3.204.917,06

Vº Bº
D.JOSE E. VEGA TORRALBA

Dª. PILAR AGUILÓ LÚCIA
Secretaria

3.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

3.1) Previsión de ingresos a obtener por la entidad

INGRESOS	Importe total
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	1.665.526,60 €
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	20.000,00 €
Subvenciones del sector público	1.188.490,46 €
Aportaciones privadas	330.900,00 €
Otros tipos de ingresos	
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	3.204.917,06 €

3.2) Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad

OTROS RECURSOS	Importe total
Deudas contraídas	
Otras obligaciones financieras asumidas	
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	

Vº Bº
D.JOSE E. VEGA TORRALBA

Dª. PILAR AGUILÓ LÚCIA
Secretaria

En cuanto a los criterios utilizados para la elaboración del plan de actuación son los siguientes:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Para una mayor comprensión del presupuesto, a continuación, les detallamos el desglose de los epígrafes más importantes de los ingresos.

CUOTAS DE USUARIOS Y AFILIADOS

Mediante el cobro por prestación de servicios a usuarios alcanzaremos la cifra de **1.405.055,60 €**, que, junto con las subvenciones oficiales y privadas, donaciones e Ingresos de Promociones, Patrocinadores y Colaboradores, llevamos a cabo los programas que tenemos en esta Fundación.

- **ATENCION TEMPRANA**
Nº de niños: 88-89
Edad atención: 0-4 años

- **ETAPA EDUCATIVA**
Nº de niños: 136
Edad atención: 4-18 años

- **FORMACIÓN**
Formación pre-laboral encaminada a la consecución de un empleo.
Nº usuarios: 185
Edad de atención: > 16 años

- **PROGRAMA DE EMPLEO CON APOYO**
Entrenamiento y seguimiento laboral en puesto de trabajo.
Nº usuarios: 140
Edad atención: > 16 años

- **PSICOSOCIAL**
Nº usuarios: 341
Edad de atención: > 16 años

- **ENVEJECIMIENTO**
Nº usuarios: 135
Edad de atención: > 35 años

- **OCIO Y VOLUNTARIADO**
Nº usuarios: 228
Edad de atención: > 8 años

- **DEPORTE**
Nº usuarios: 238
Edad de atención: > 16 años

Vº Bº
D.JOSE E. VEGA TORRALBA

D^a. PILAR AGUILÓ LÚCIA
Secretaria

- LA MARE QUE VAR
Nº usuarios: 40-60
Edad de atención: > 16 años

SUBVENCIONES OFICIALES, PRIVADAS Y DONACIONES

INGRESOS	
SUBVENCIONES OFICIALES, PRIVADAS Y DONACIONES	
DONACIONES PRIVADAS	330.900,00 €
PROGRAMA DE ATENCION TEMPRANA	
SUBV. CONSELLERIA BIENESTAR SOCIAL	315.843,00 €
PROGRAMA DE ETAPA EDUCATIVA	
PROGRAMAS CONSELLERIA DE IGUALDAD	18.500,00 €
CONSELLERIA SANIDAD	53.200,00 €
(0,7) CONSELLERIA DE IGUALDAD (AUTONOMIA)	29.000,00 €
CONSELLERIA DE EDUCACION: INTERCULTURAL	5.200,00 €
CONSELLERIA DE IGUALDAD: IGUALDAD EN LA DIVERSIDAD	5.775,73 €
PROGRAMA DE FORMACIÓN	
CONSELLERIA EDUCACION (PFCB)	95.000,00 €
CONSELLERIA EDUCACION (EPA)	25.000,00 €
CONSELLERIA DE IGUALDAD (ITINERARIOS)	56.000,00 €
POEJ UNO A UNO. PERFIL ADMINISTRATIVO	84.800,00 €
FUNDACION INSERTA (FUNDOSA)	12.600,00 €
CONSELLERIA DE IGUALDAD 0,7	44.000,00 €
FORMACION ACREDITABA LABORA	32.000,00 €
CONSELLERIA IGUALDAD 0.7 VIVIENDA	9.200,00 €
CDT	100.000,00 €
PROGRAMA EMPLEO CON APOYO	
CONSELLERIA IGUALDAD (0,7) EMPLEO	21.000,00 €
CONVENIO FUNDACION KONECTA (MAPFRE)	2.000,00 €
EMPLEO CON APOYO (ECA)	110.000,00 €
CONSELLERIA DE IGUALDAD: PROGRAMAS	25.000,00 €
CONSELLERIA DE IGUALDAD: IGUALDAD EN LA DIVERSIDAD	6.000,00 €
AESE	4.000,00 €
PSICOSOCIAL	
AYUNTAMIENTO DE VALENCIA: ACCIÓN SOCIAL	10.000,00 €
CONSELLERIA IGUALDAD (0,7) FAMILIAS	4.500,00 €
ENVEJECIMIENTO	
CONSELLERIA IGUALDAD: (0.7) ENVEJECIMIENTO	10.100,00
OCIO Y VOLUNTARIADO	
CONSELLERIA DE IGUALDAD: VOLUNTARIADO	16.000,00 €
CONSELLERIA IGUALDAD: 0,7 VOLUNTARIADO	6.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE VALENCIA: JUVENTUD	6.500,00 €
CONSELLERIA IGUALDAD 0,7 (OCIO)	5.500,00 €
DEPORTE	
CONSELLERIA IGUALDAD 0,7 DEPORTE	6.000,00 €
PROGRAMA LA MARE QUE VAR	
AYUNTAMIENTO VALENCIA	20.000,00 €
PRESIDENCIA GENERALITAT	15.000,00 €
CEPES	12.271,73 €

Vº Bº
D. JOSE E. VEGA TORRALBA

Dª. PILAR AGUILÓ LÚCIA
Secretaria

<i>SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL TRASPASADOS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</i>	22.500,00 €
TOTAL SUBVENCIONES Y DONACIONES OFICIALES Y PRIVADAS	1.519.390,46 €

INGRESOS DE PROMOC. PATROCINADORES Y COLABORACIONES

El importe **260.471,00 €** es consecuencia de los EVENTOS que efectuamos, y diversos colaboradores individuales que apoyan a la FUNDACION:

CAMPAÑAS SOLIDARIAS	225.000,00 €
CAMPAÑA TU SUMAS	21.400,00 €
COLABORADORES	10.013,00 €
MICRODONATIVOS	4.252,00 €
TOTAL PROMOC. PATROCINADORES Y COLABO	260,471,00 €

PRESUPUESTO DE GASTOS

Como principales factores se incluyen los gastos derivados de ayudas monetarias, gastos de personal y otros gastos. A continuación, detallamos dicho presupuesto de gastos:

AYUDAS MONETARIAS

Los gastos de ayudas monetarias vienen constituidos principalmente por la aportación de la entidad que asume parte de los gastos de los servicios para que los usuarios puedan realizar estos programas.

AYUDAS MONETARIAS	
AYUDAS MONETARIAS ETAPA EDUCATIVA	14.917,07 €
AYUDAS MONETARIAS FORMACION	25.476,10 €
AYUDAS MONETARIAS EMPLEO	149.657,56 €
AYUDAS MONETARIAS PSICOSOCIAL	6.553,68 €
AYUDAS MONETARIAS ENVEJECIMIENTO	11.552,88 €
TOTAL AYUDAS MONETARIAS	208.157,29 €

Vº Bº
D.JOSE E. VEGA TORRALBA

Dª. PILAR AGUILÓ LÚCIA
Secretaria

GASTOS PERSONAL

Gastos de personal y sus correspondientes cuotas de la seguridad social a cargo de la empresa de los trabajadores que prestan sus servicios a la Fundación, las retribuciones de este colectivo vienen reguladas por el convenio laboral autonómico de centros y servicios de atención a personas discapacitadas.

PRESUPUESTO GASTOS PERSONAL	
<i>GASTOS PERSONAL ATENCION TEMPRANA</i>	
1 COORDINADORA	
1 PSICOLOGA	
4 TITULADAS GRADO MEDIO	
% Administrativo/ Trabajadora social/Gerencia	
TOTAL GASTO	319.250,96 €
<i>GASTOS PERSONAL ETAPA EDUCATIVA</i>	
1 COORDINADORA	
7 TITULADAS GRADO MEDIO	
% Administrativo/ Trabajadora social/Gerencia	
TOTAL GASTO	340.589,33 €
<i>GASTOS PERSONAL FORMACIÓN</i>	
1 COORDINADORA	
16 TITULADAS GRADO MEDIO	
% Administrativo/ Trabajadora social/Gerencia	
TOTAL GASTO	687.024,76 €
<i>GASTOS PERSONAL EMPLEO CON APOYO</i>	
1 COORDINADORA	
7 TITULADAS GRADO MEDIO	
% Administrativo/ Trabajadora social/Gerencia	
TOTAL GASTO	331.339,68 €
<i>GASTO PERSONAL PSICOSOCIAL</i>	
1 COORDINADORA- PSICOLOGA	
2 TITULADA GRADO MEDIO	
2 CUIDADOR	
% Administrativo/ Trabajadora social/Gerencia	
TOTAL GASTO	173.910,66 €
<i>GASTO PERSONAL ENVEJECIMIENTO</i>	
1 COORDINADOR	
3 CUIDADOR	
% Administrativo/ Trabajadora social/Gerencia	
TOTAL GASTO	114.322,63 €
<i>GASTO PERSONAL OCIO Y VOLUNTARIADO</i>	
1 RESPONSABLE	
10 MONITORES (TIEMPO PARCIAL)	
% Administrativo/ Trabajadora social/Gerencia	
TOTAL GASTO	77.192,34 €
<i>GASTO PERSONAL DEPORTE Y SALUD</i>	
1 COORDINADOR	
2 MONITORES	
% Administrativo/ Trabajadora social/Gerencia	
TOTAL GASTO	77.954,89 €
<i>GASTO PERSONAL LA MARE QUE VAR</i>	
1 COORDINADOR	
1 COCINERO	
% Administrativo/ Trabajadora social/Gerencia	
TOTAL GASTO	59.629,91 €
<i>GASTO PERSONAL COMUNICACIÓN Y EVENTOS</i>	
1 COORDINADOR	

Vº Bº
D.JOSE E. VEGA TORRALBA

Dª. PILAR AGUILÓ LÚCIA
Secretaria

3 TITULADA GRADO MEDIO		
1 AUXILIAR ADMINISTRATIVO		
	TOTAL GASTO	145.794,16 €
	TOTAL GASTOS PERSONAL	2.327.009,32 €

OTROS GASTOS EXPLOTACIÓN

La partida de otros gastos que hemos presupuestado con **460.725,45 €**, obedece a reparaciones, servicios profesionales independientes, primas de seguros, primas de riesgos laborales, luz, agua, teléfono e internet, papelería, gastos desplazamiento, gastos para actividades, limpieza, asesoría, etc.

OTROS GASTOS EXPLOTACIÓN	
ALQUILER	13.218,72 €
LUZ	40.568,48 €
AGUA	5.599,32 €
GAS	252,36 €
ALARMAS	6.461,56 €
TELEFONO E INTERNET	8.198,95 €
COMUNIDAD PROPIETARIOS	1.163,00 €
GTOS.VARIOS	5.000,00 €
LIMPIEZA	68.980,11 €
DESPLAZAMIENTO	3.214,69 €
COMEDOR	30.013,14 €
SERVICIOS PROFESIONALES	81.093,91 €
GASTOS INFORMATICOS	19.550,00 €
GASTOS ACTIVIDADES	150.391,79 €
SEGUROS	22.694,42 €
GASOLEO	550,00 €
REPARACION Y CONSERVACION	2.100,00 €
COMISIONES	1.675,00€
	TOTAL OTROS GASTOS 460.725,45 €

GASTOS EVENTOS

La partida de gastos eventos que hemos presupuestado con **95.600,00 €**, obedece a gastos correspondientes a diferentes eventos solidarios que organizamos durante el año con el fin de recaudar fondos para la entidad.

Vº Bº
D.JOSE E. VEGA TORRALBA

Dª. PILAR AGUILÓ LÚCIA
Secretaria

	PRESUPUESTO 2022	PRESUPUESTO 2023
INGRESOS		
CUOTAS DE USUARIOS	1.182.811,00 €	1.405.055,60 €
INGRESOS DE PROMO,PATROC Y COLAB.	253.280,00 €	260.471,00 €
CAMPAÑAS SOLIDARIAS	217.920,00 €	225.000,00 €
CAMPAÑA TU SUMAS	21.400,00 €	21.206,00 €
COLABORADORES	10.160,00 €	10.013,00 €
MICRODONATIVOS	3.800,00 €	4.252,00 €
SUBV.DONAC Y LEGADOS	961.969,21 €	1.496.890,46 €
DONACIONES PRIVADAS	142.500,00 €	330.900,00 €
AT. TEMPRANA	266.112,00 €	315.843,00 €
SUBV.CONSELLERIA IGUALDAD (CONCIERTO CAT)	266.112,00 €	315.843,00 €
ETAPA EDUCATIVA	116.453,12 €	111.675,73 €
PROGRAMAS CONSELLERIA DE IGUALDAD	24.720,25 €	18.500,00 €
CONSELLERIA SANIDAD	61.026,00 €	53.200,00 €
(0,7) CONSELLERIA DE IGUALDAD (AUTONOMIA)	17.268,12 €	29.000,00 €
CONSELLERIA IGUALDAD: MATERIA IGUALDAD EN LA DIVERSIDAD	0,00 €	5.775,73 €
CONSELLERIA DE EDUCACION: INTERCULTURAL	4.374,37 €	5.200,00 €
DIPUTACION DE VALENCIA: ACCION SOCIAL	9.064,38 €	0,00 €
FORMACION	341.145,75 €	458.600,00 €
CONSELLERIA EDUCACION (PFCB)	83.174,40 €	95.000,00 €
CONSELLERIA EDUCACION (EPA)	27.442,06 €	25.000,00 €
CONSELLERIA DE IGUALDAD (ITINERARIOS)	53.571,43 €	56.000,00 €
POEJ UNO A UNO. PERFIL ADMINISTRATIVO	40.000,00 €	84.800,00 €
FUNDACION INSERTA (FUNDOSA)	11.900,00 €	12.600,00 €
CONSELLERIA DE IGUALDAD 0,7	32.352,66 €	44.000,00 €
FORMACION ACREDITABA LABORA	22.705,20 €	32.000,00 €
CONSELLERIA IGUALDAD 07: VIVIENDA	5.000,00 €	9.200,00 €
CDT	70.000,00 €	100.000,00 €
EMPLEO	126.601,44 €	168.000,00 €
CONSELLERIA IGUALDAD (0,7) EMPLEO	21.359,78 €	21.000,00 €
CONVENIO FUNDACION KONECTA (MAPFRE)	2.000,00 €	2.000,00 €
EMPLEO CON APOYO (ECA)	90.000,00 €	110.000,00 €
CONSELLERIA IGUALDAD. PROGRAMAS	0,00 €	25.000,00 €
CONSELLERIA DE IGUALDAD: IGUALDAD EN LA DIVERSIDAD	0,00 €	6.000,00 €
AESE	0,00 €	4.000,00 €
SUBVENCION ERASMUS + ODS	13.241,66 €	0,00 €
PSICOSOCIAL	22.837,00 €	14.500,00 €
AYUNTAMIENTO DE VALENCIA: ACCIÓN SOCIAL	9.000,00 €	10.000,00 €
CONSELLERIA IGUALDAD (0,7) FAMILIAS	8.837,00 €	4.500,00 €
ENVEJECIMIENTO	5.000,00 €	10.100,00 €
CONSELLERIA IGUALDAD (0,7) ENVEJECIMIENTO	5.000,00 €	10.100,00 €
VIDA INDEPENDIENTE - OCIO	34.611,81 €	34.000,00 €
CONSELLERIA DE IGUALDAD: VOLUNTARIADO	15.000,00 €	16.000,00 €
CONSELLERIA IGUALDAD: 0,7 VOLUNTARIADO	8.476,84 €	6.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE VALENCIA: JUVENTUD	0,00 €	6.500,00 €
CONSELLERIA IGUALDAD 0,7 (OCIO)	6.134,97 €	5.500,00 €

Vº Bº
D.JOSE E. VEGA TORRALBA

Dª. PILAR AGUILÓ LÚCIA
Secretaria

DEPORTE	8.170,87 €	6.000,00 €
CONSELLERIA IGUALDAD 0,7 DEPORTE	5.085,00 €	6.000,00 €
ERASMUS+ DEPORTE	3.085,87 €	0,00 €
LA MARE QUE VA	46.037,22 €	47.271,73 €
AYUNTAMIENTO VALENCIA	20.000,00 €	20.000,00 €
PRESIDENCIA GENERALITAT	5.000,00 €	15.000,00 €
CEPES	21.037,22 €	12.271,73 €
SUBV. CAPITAL	33.000,00 €	22.500,00 €
VENTAS Y OTROS INGRESOS ACTIVIDAD MERCANTIL	19.600,00 €	20.000,00 €
OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	0,00 €	0,00 €
INGRESOS FINANCIEROS	0,00 €	0,00 €
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0,00 €	0,00 €
TOTAL INGRESOS	2.593.160,21 €	3.204.917,06 €
GASTOS		
AYUDAS MONETARIAS	324.989,00 €	208.157,29 €
GASTOS POR COLABORACION ORG.GOBIERNO	300,00 €	300,00 €
CONSUMOS DE EXPLOTACION	311.775,76 €	460.725,45 €
GASTOS EVENTOS	62.000,00 €	95.600,00 €
GASTOS DE PERSONAL	1.808.620,45 €	2.327.009,32 €
DOTACIONES PARA INMOVILIZADO	84.475,00 €	111.600,00 €
VARIACION PROV.Y PERDIDA CREDITOS INCOBRABLES		
GASTOS FINANCIEROS	1.000,00 €	1.525,00 €
GASTOS EXTRAORDINARIOS		
IMPUESTO SOCIEDADES		
TOTAL GASTOS	2.593.160,21 €	3.204.917,06 €

Vº Bº
D.JOSE E. VEGA TORRALBA

Dª. PILAR AGUILÓ LÚCIA
Secretaria